

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
(HSBCCOR)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Con el Dictamen del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Ricardo Delfín Quinzaños
Contador Público

Dictamen del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
HSBC-D1, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de HSBC-D1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.


He asistido a las asambleas de accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general y el estado de valuación de cartera de inversión de HSBC-D1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda, al 31 de diciembre de 2011 y sus correspondientes estados de resultados y de variaciones en el capital contable por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad en algunos casos difieren de las citadas normas.

Como se menciona en las notas 1 y 6 a los estados financieros, los servicios de administración, operación y distribución de las acciones de la Sociedad son recibidos de sus compañías relacionadas, HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, los cuales ascienden a \$55,678 y representan el 58.41% de sus egresos totales por el año terminado el 31 de diciembre de 2011.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad, y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC-D1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2011, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

Atentamente,



C. P. C. Ricardo Delfín Quinzaños
Comisario

México, D. F., a 29 de febrero de 2012.



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11850 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC-D1, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda:

(Miles de pesos)

Hemos examinado los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión de HSBC-D1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), al 31 de diciembre de 2011 y 2010 y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Sociedad. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, la Sociedad está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), que siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. Dichos criterios de contabilidad en algunos casos difieren de las citadas normas.

Como se menciona en las notas 1 y 6 a los estados financieros, los servicios de administración, operación y distribución de las acciones de la Sociedad son recibidos de sus compañías relacionadas, HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC y HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, los cuales ascienden a \$55,678 y \$21,080 y representan el 58.41% y el 58.30% de sus egresos totales, por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de HSBC-D1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su capital contable por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión, tal como se describe en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

C.P.C. Ricardo Lara Uribe

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la firma Mexicana miembro de
KPMG International, una cooperativa Suiza.

Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.

Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.
Toluca, Edo. de Mex.

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Balances Generales

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto precio de las acciones)

Activo	<u>2011</u>	<u>2010</u>	Pasivo y Capital Contable	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibilidades (nota 6)	\$ 1	1	Cuentas por pagar:		
Inversiones en valores (nota 4):			Acreedores diversos	\$ 2	4
Títulos para negociar	5,296,319	2,724,579	Provisión para gastos (nota 6)	6,328	3,888
Deudores por reporto (notas 4 y 5)	296,567	702,678	Impuesto sobre la renta por pagar	<u>2,932</u>	<u>1,788</u>
Cuentas por cobrar	16,515	184,784	Total del pasivo	<u>9,262</u>	<u>5,680</u>
Pagos anticipados	-	53	Capital contable (nota 7):		
			Capital contribuido:		
			Capital social pagado	670,267	447,461
			Prima en venta (recompra) de acciones	<u>4,398,324</u>	<u>2,801,178</u>
				<u>5,068,591</u>	<u>3,248,639</u>
			Capital ganado:		
			Resultado de ejercicios anteriores	357,776	271,555
			Resultado neto	<u>173,773</u>	<u>86,221</u>
				<u>531,549</u>	<u>357,776</u>
			Total del capital contable	5,600,140	3,606,415
			Compromiso (nota 9)		
Total del activo	<u>\$ 5,609,402</u>	<u>3,612,095</u>	Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 5,609,402</u>	<u>3,612,095</u>

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital social autorizado (nota 7)	\$ 5,000,000	5,000,000
Colaterales recibidos (notas 5)	<u>296,567</u>	<u>702,678</u>
Acciones emitidas (nota 7)	<u>2,500,000,000</u>	<u>2,500,000,000</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta sociedad de inversión determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2011, el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de \$2.00, correspondientes a la serie A en \$16.576202, a la serie B-1 en \$14.406885, a la serie B-2 en \$15.642304, a la serie B-3 en \$15.814394, a la serie B-4 en \$16.946107, a la serie B-5 en \$16.788569 y a la serie B-6 en \$15.572832 (Al 31 de diciembre de 2010, a la serie A en \$16.030310, a la serie B-1 en \$14.128140, a la serie B-2 en \$15.063473, a la serie B-3 en \$15.382636, a la serie B-4 en \$16.233742, a la serie B-5 en \$16.216822 y a la serie B-6 en \$15.990015)".

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es de \$670,267 y \$447,461, respectivamente".

"Los presentes balances generales serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora



Brenda Rogana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

INBC-DE, S. A. DE C. V.
 Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
 Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

Si	Emisora	Serie	Tipo de valor	Tasa a valor %	Tipo de tasa	Calificación o bonosabilidad	Cantidad de títulos	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer	
31 de diciembre de 2011															
Titulos para negociar															
94.70%	Inversiones en titulos de deuda														
<u>Valores emitidos por municipios y estados, sin pvv del Gobierno Federal</u>															
	GDFCB	6	90	5.080	TR	AAA(mex)	350,000	350,000	14,000,000	\$ 100.821158	\$ 35,287	\$ 100.670877	\$ 35,234	1,299	
	GDFCB	07-2	90	4.760	TR	AAA(mex)	350,000	350,000	24,250,000	98.625531	34,518	99.220436	34,727	1,883	
	GDFCB	9	90	5.300	TR	AAA(mex)	300,000	300,000	10,000,000	101.847802	30,554	101.201702	30,350	1,078	
											<u>100.359</u>	<u>100.321</u>			
<u>Papel privado</u>															
	AMX	8	91	8.110	TR	msAAA	163,000	163,000	25,000,000	107.705520	17,556	112.007924	18,257	2,243	
	AMX	08-2	91	4.880	TR	msAAA	100,000	100,000	30,000,000	101.820843	10,182	101.574015	10,157	613	
	AMX	10	91	5.190	TR	AAA(mex)	1,988,634	1,988,634	46,000,000	100.626936	200,110	100.890903	200,635	1,151	
	ARCA	09-4	91	5.740	TR	AAA(mex)	3,427,972	3,427,972	21,000,000	102.763027	352,269	102.405053	351,042	1,067	
	ARCA	10-2	91	5.080	TR	AAA(mex)	908,095	908,095	10,000,000	100.189599	90,982	100.354262	91,131	1,418	
	BCI	11	91	5.200	TR	msAAA	1,963,431	1,963,431	20,000,000	100.043333	196,428	100.042978	196,427	921	
	BIMBO	9	91	6.350	TR	Aa2(mex)	3,235,145	3,235,145	30,000,000	100.414609	85,352	100.476783	85,405	889	
	DAIMLER	10	91	5.250	TR	AAA(mex)	850,000	850,000	7,500,000	100.157048	20,450	100.156700	20,450	829	
	DAIMLER	11	91	5.140	TR	AAA(mex)	204,175	204,175	5,000,000	100.157048	20,450	100.156700	20,450	829	
	DAIMLER	11-2	91	5.290	TR	msAAA	194,146	194,146	10,000,000	100.146944	19,443	100.146077	19,443	958	
	FEMSA	7	91	4.750	TR	AAA(mex)	2,360,100	2,360,100	35,000,000	99.058008	233,787	99.523699	234,886	697	
	FERRONIX	7	91	5.140	TR	AA-(mex)	539,981	539,981	10,000,000	98.529082	53,204	99.197415	53,565	1,040	
	GASN	11-2	91	5.450	TR	msAA-	2,100,000	2,100,000	25,400,000	99.942796	209,880	99.858740	209,703	1,229	
	KIMBER	7	91	4.700	TR	msAAA	2,900,000	2,900,000	25,000,000	97.030484	281,388	98.201321	284,784	2,002	
	KIMBER	09-3	91	5.740	TR	msAAA	1,042,058	1,042,058	23,000,000	102.337753	106,642	102.064056	106,357	1,004	
	KOF	11	91	4.930	TR	msAAA	1,079,090	1,079,090	50,000,000	100.095861	108,912	100.095513	108,912	1,561	
	LIVEPOL	7	91	4.840	TR	msAAA	2,564,321	2,564,321	40,000,000	98.994119	253,853	99.362013	254,796	1,368	
	MEXCHEM	11	91	5.400	TR	AA(mex)	1,055,292	1,055,292	25,000,000	100.045000	105,577	100.045019	105,576	1,705	
	NRF	11	91	5.310	TR	msAAA	1,867,331	1,867,331	25,000,000	100.230750	187,201	100.347662	187,382	935	
	TELMEX	07-2	91	4.700	TR	msAAA	500,000	500,000	45,000,000	99.613668	49,807	100.039026	50,020	105	
	TELMEX	8	91	8.270	TR	msAAA	70,000	70,000	16,000,000	105.895091	7,413	110.956625	7,767	2,285	
	TELMEX	09-2	91	5.750	TR	msAAA	1,050,000	1,050,000	40,000,000	101.767752	106,836	101.259728	106,323	549	
	TELMEX	09-3	91	5.740	TR	msAAA	1,114,978	1,114,978	40,000,000	102.202359	113,953	101.685020	113,377	1,032	
	VWLEASE	7	91	4.890	TR	msAAA	286,000	286,000	40,000,000	99.465996	28,447	99.961870	28,589	326	
	VWLEASE	10	91	5.400	TR	msAAA	1,760,815	1,760,815	15,000,000	100.391108	176,770	100.625816	177,183	1,005	
	VWLEASE	11	91	5.210	TR	msAAA	1,254,932	1,254,932	150,000,000	100.329570	125,907	100.346451	125,928	822	
	XIGUOX	07-2	91	5.200	TR	msAA	125,743	125,743	7,500,000	99.591733	12,523	99.615666	12,526	865	
	CFCB	10	95	5.320	TR	AAA(mex)	450,000	450,000	26,000,000	79.254909	35,665	79.243434	35,660	1,901	
	CFCB	10-2	95	5.250	TR	AAA(mex)	1,591,708	1,591,708	70,500,000	90.683144	144,341	90.920523	144,719	3,112	
	CFEHCB	07-3	95	4.740	TR	AAA(mex)	50,000	50,000	14,500,000	58.828927	2,941	59.583738	2,979	2,139	
	CFEHCB	8	95	4.800	TR	AAA(mex)	44,681	44,681	37,000,000	64.316231	2,874	64.976531	2,903	2,201	
	CFCOT	10	95	5.210	TR	HR AAA	152,200	152,200	19,500,000	100.303145	15,266	100.575078	15,308	469	
	FCOTCB	11	95	5.450	TR	AAA(mex)	962,200	962,200	16,650,000	100.469306	96,672	100.469879	96,670	1,078	
	PEMEX	9	95	5.700	TR	msAAA	1,320,000	1,320,000	125,000,000	101.419131	133,873	100.610316	132,806	88	
	PEMEX	09-3	95	4.990	TR	msAAA	470,269	470,269	124,874,000	102.148074	48,037	102.182111	48,053	395	
	PEMEX	10	95	5.500	TR	msAAA	400,000	400,000	79,597,795	101.869606	40,748	101.868268	40,747	1,127	
	PEMEX	10-3	95	5.240	TR	msAAA	250,000	250,000	85,000,000	100.694228	25,174	100.754423	25,189	861	
	PEMEX	11	95	5.000	TR	msAAA	450,000	450,000	100,000,000	100.225988	45,102	100.332508	45,150	1,527	
	NRF	211	93	4.760	TR	msA-1+	300,000	300,000	7,350,000	100.700778	30,210	100.695876	30,209	38	
	NRF	411	93	4.790	TR	msA-1+	300,000	300,000	3,150,000	100.239260	30,072	100.241112	30,072	24	
	GSB26	100914	D2	5.890	TR	A-	2,500	2,500	55,750	208.6507780	60,213	208.6504380	60,213	982	
	CABEI	1-11	J1	4.950	TR	msAAA	500,000	500,000	15,000,000	100.165000	50,083	100.164664	50,082	1,136	
	CII	1-11	J1	4.840	TR	AA	450,000	450,000	8,000,000	100.134444	45,061	100.111145	45,050	858	
											<u>4,285,538</u>	<u>4,288,353</u>			
<u>Valores emitidos el Gobierno Federal</u>															
	BONDES2	140918	LD	4.530	TR	AAA(mex)	2,400,000	2,400,000	273,207,000	99.732704	239,358	99.711602	239,308	990	
											<u>A la hoja siguiente</u>	<u>\$ 4,625,255</u>	<u>\$ 4,627,982</u>		

(Continúa)

HSBC-DI, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)


<u>%</u>	<u>Emisora</u>	<u>Serie</u>	<u>Tipo de valor</u>	<u>Tasa a valuar %</u>	<u>Tipo de tasa</u>	<u>Calificación o bursatilidad</u>	<u>Cantidad de títulos</u>	<u>Cantidad de títulos liquidados</u>	<u>Total de títulos de la emisión</u>	<u>Costo promedio unitario de adquisición</u>	<u>Costo total de adquisición</u>	<u>Valor razonable o contable unitario</u>	<u>Valor razonable o contable total</u>	<u>Días por vencer</u>
	<u>Titulos bancarios</u>													
	COMPART	10	94	6.190	TR	mxAA	1,300,000	1,300,000	10,000,000	100.827828	<u>131,076</u>	101.037001	<u>131,348</u>	1,739
											<u>2,709,901</u>		<u>2,724,579</u>	
Deudores por reporte														
Inversión respaldada por títulos de deuda														
20.50%	<u>Valores gubernamentales</u>													
	BONOS	111222	M	4.600	TR	mxAAA	6,722,795	6,722,795	1,314,966,000	104.481655	<u>702,409</u>		<u>702,678</u>	-
											<u>\$ 3,412,310</u>		<u>\$ 3,427,257</u>	

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de la cartera de inversión serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.enbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora



Brinda Rusan Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DI, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Pasaje de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos:		
Resultado por valuación a valor razonable	\$ 4,778	14,677
Resultado por compra-venta de valores	2,622	7,629
Ingresos por intereses (nota 5)	<u>261,698</u>	<u>100,074</u>
Ingresos totales	<u>269,098</u>	<u>122,380</u>
Egresos:		
Servicios administrativos, de operación y distribución recibidos de partes relacionadas (notas 1 y 6)	55,678	21,080
Gastos de administración	686	347
Impuestos (nota 8)	<u>38,961</u>	<u>14,732</u>
Egresos totales	<u>95,325</u>	<u>36,159</u>
Resultado neto	<u>\$ 173,773</u>	<u>86,221</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".



Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora



Brenda Rosana Torres Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-DI, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Paseo de la Reforma No. 347, Col. Cuauhtémoc, México, D. F.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010

(Miles de pesos)

	Capital contribuido				Prima en venta (recompra) de acciones	Capital ganado		Total del capital contable
	Autorizado		No pagado	Total pagado		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado neto	
	Fijo	Variable						
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ 1,000	4,999,000	(4,978,067)	21,933	(126,899)	263,723	7,832	166,589
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	7,832	(7,832)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	425,528	425,528	2,928,077	-	-	3,353,605
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	86,221	86,221
Saldos al 31 de diciembre de 2010	1,000	4,999,000	(4,552,539)	447,461	2,801,178	271,555	86,221	3,606,415
Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	-	-	86,221	(86,221)	-
Colocación de acciones, neto	-	-	222,806	222,806	1,597,146	-	-	1,819,952
Movimiento inherente a la operación:								
Resultado neto	-	-	-	-	-	-	173,773	173,773
Saldos al 31 de diciembre de 2011	\$ 1,000	4,999,000	(4,329,733)	670,267	4,398,324	357,776	173,773	5,600,140

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable serán publicados en la página de Internet www.bmv.com.mx de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades de Inversión. En la página de Internet www.cnbv.gob.mx, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores publica la información financiera que la Sociedad le proporciona periódicamente a dicha Comisión en cumplimiento de las disposiciones de carácter general".


Antonio Dodero Portilla
Director General de la Operadora


Brenda Rosano Melgoza
Director de Contabilidad y Análisis
de la Sociedad

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda
Notas a los Estados Financieros
31 de diciembre de 2011 y 2010
(Miles de pesos)

(1) Actividad, operaciones sobresalientes y calificación de la Sociedad-

Actividad-

HSBC-D1, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda (la Sociedad), se constituyó el 18 de junio de 1984 y su capital social fijo es poseído al 99.99% por HSBC Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Casa de Bolsa), y al 0.01% por HSBC Global Asset Management (México), S. A. de C. V., Grupo Financiero HSBC (la Operadora), ambas subsidiarias de Grupo Financiero HSBC, S. A. de C. V. (el Grupo); está autorizada para operar como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda de corto plazo. La Sociedad tiene por objeto la realización de toda clase de operaciones con instrumentos de deuda gubernamental, bancaria y mayoritariamente privada (objetivo 60%) emitidos por empresas de alta calidad crediticia, aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión (LSI).

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. La Operadora tiene a su cargo las funciones de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría, y compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora a través de HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC (el Banco) y la Casa de Bolsa.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias, la lleva a cabo una sociedad valuadora, compañía independiente de la Sociedad, en los términos de la LSI y conforme a las disposiciones de la Comisión; COVAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

Operaciones sobresalientes-

2011

- I. Durante 2011, se acordaron las modificaciones que se mencionan en la siguiente hoja, las cuales fueron autorizadas por la Comisión mediante oficio 143/31900/2011 con fecha 11 de diciembre de 2011 y entrarán en vigor el 26 de marzo de 2012.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal de las acciones)

- a) El 12 de octubre de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió modificar el perfil de la Sociedad, de ser una sociedad en instrumentos de deuda de corto plazo a ser una sociedad de inversión en instrumentos de deuda a mediano plazo, así como la modificación de indicadores tales como el Valor de Riesgo (VaR) de 1.24%, duración del benchmark de 2 años y la calificación de AA/4.
- b) El 29 de abril de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió modificar el Prospecto, adicionando a los cambios autorizados en el Consejo de Administración del 3 de febrero de 2011, la modificación de los límites del VaR, los globales de exposición al riesgo y los internos de valor en riesgo.
- c) El 3 de febrero de 2011, mediante Consejo de Administración, se resolvió efectuar la reclasificación de las acciones serie "B", la modificación de la comisión por distribución y el monto mínimo de inversión, así mismo, aprobó la modificación al Prospecto, con el propósito de cumplir con los nuevos lineamientos que estipula la última versión de la Circular Única de Sociedades de Inversión, mostrar el aumento del capital social autorizado en su parte variable asignado a la serie "B" y mostrar la redistribución de las acciones en función del segmento al que pertenecen los inversionistas. Los principales cambios respecto del Prospecto anterior autorizado son:
- Objetivo y horizonte de inversión,
 - Política de inversión,
 - Régimen de inversión,
 - Riesgos de inversión,
 - Posibles adquirientes,
 - Políticas para la compraventa de acciones,
 - Montos mínimos de inversión y
 - Estructura del capital.
- II. El 25 de marzo de 2011, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$952,001,000 a través de la emisión de 476,000,500,000 acciones serie "B", con valor nominal de \$2 cada una, las cuales quedarán depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Ala fecha de emisión de los estados financieros este cambio no se ha realizado.

Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal de las acciones)

2010

El 20 de octubre de 2010, mediante Asamblea General Ordinaria de Accionistas, se resolvió aumentar el capital social variable en la cantidad de \$42,999,000 a través de la emisión de 21,499,500,000 acciones serie “B”, con valor nominal de \$2 cada una, las cuales quedaron depositadas en tesorería de la Sociedad y a disposición del Consejo de Administración para su colocación. Dicha modificación entrará en vigor el 26 de marzo del 2012.

Calificación de la Sociedad-

Conforme a las disposiciones de la Comisión, las sociedades de inversión en instrumentos de deuda son evaluadas por una agencia calificadora independiente. Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad fue calificada por Moody's de México, S. A. de C. V., como AA/4, utilizando las categorías de calificación que se describen a continuación:

(a) *Administración y calidad de activos- AA Alta*

Representa el nivel de seguridad de la sociedad evaluando primordialmente la calidad y diversificación de los activos del portafolio, las fuerzas y debilidades de la administración y su capacidad operativa. Las calificaciones para esta categoría son: Sobresaliente (AAA), Alta (AA), Buena (A), Aceptable (BBB), Baja (BB) y Mínima (B).

(b) *Riesgo de mercado-4 Moderada*

Representa la sensibilidad a condiciones cambiantes en los factores del mercado. Las calificaciones para esta categoría son: Extremadamente baja (1), Baja (2), Baja a moderada (3), Moderada (4), Moderada a alta (5), Alta (6) y Muy alta (7).

(2) Autorización y bases de presentación-

El 29 de febrero de 2012, el Director General de la Operadora y el Director de Contabilidad y Análisis de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2011, se someterán a aprobación en la próxima Asamblea de Accionistas de la Sociedad.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la LSI y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión, que tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión siguen en lo general a las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), e incluyen reglas particulares de reconocimiento, valuación, presentación y revelación que difieren de las citadas normas, principalmente porque dichos criterios de contabilidad no reconocen los efectos de la inflación en la información financiera, lo cual es requerido por las NIF, únicamente cuando existe un entorno inflacionario; asimismo, la Comisión no requiere la presentación del estado de flujos de efectivo; y requiere la presentación del estado de valuación de cartera de inversión como un estado financiero básico. Finalmente, las NIF requieren una presentación diferente del estado de resultados.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las NIF, incluyendo el marco conceptual sobre el esquema básico de criterios contables; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros son determinadas por la administración, conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

En la preparación de los estados financieros, la administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las siguientes:

(a) Disponibilidades-

Este rubro se compone de depósitos en cuenta de cheques en moneda nacional.

(b) Inversiones en valores-

Comprende valores de deuda gubernamentales y otros instrumentos de deuda los cuales se clasifican como “Títulos para negociar”.

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de “Resultado por valuación a valor razonable”. En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

Los intereses devengados se registran en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas), contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de “Cuentas por cobrar” o “Acreedores diversos”, según corresponda.

(c) Operaciones de reporto-

Las cuenta por cobrar proveniente de las operaciones de recompra de valores se valúa a su costo amortizado reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue, y se reconoce en el rubro de “Deudores por reporto” y el colateral recibido (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden y se valúa a su valor razonable.

(d) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

(Continúa)

HSBC-DI, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(e) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto. El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad. El ISR retenido se carga a los resultados del ejercicio.

(f) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores y operaciones de reporto que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto. Los parámetros de inversión vigentes son los que se muestran a continuación:

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
<i>Inversiones en valores-</i>	
a) Los que se encuentren inscritos en el Registro Nacional de Valores (RNV) y/o Sistema Internacional de Cotizaciones.	Hasta el 100%.
b) Valores extranjeros.	Hasta el 40%.
c) Depósitos bancarios.	Hasta el 100%.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

<u>Activo</u>	<u>Parámetros sobre el activo total, excepto cuando se indica diferente</u>
d) Reportos con un plazo máximo de un año.	Hasta el 100%.
e) Préstamo de valores con un plazo máximo de un año.	Hasta el 40%.
f) Valores emitidos por empresas privadas.	Mínimo el 50%.
g) Valores relacionados con una misma emisora o entidad financiera (incluye operaciones pendientes por liquidar, de préstamo y reporto sobre valores).	Hasta el 40%.
h) Suma de inversiones en emisoras o entidades financieras que representan en lo individual más del 15%.	Hasta el 60%.
i) Valores de fácil realización y/o valores con vencimiento menor a tres meses.	Mínimo del 15%.
j) Préstamo de valores por contraparte.	Hasta el 40%.
k) Valores emitidos, aceptados o avalados por empresas del mismo consorcio al que pertenece la Operadora.	Hasta el 15%.
l) La inversión en valores de una misma emisión o serie que haya sido colocada en el mercado.	Hasta el 20%.
m) La suma de las inversiones de las sociedades de inversión administradas por la Operadora en relación a la emisión o serie de que se trate.	Hasta 40%.
n) Valor en Riesgo (VaR) por simulación histórica (500 escenarios) con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día.	Hasta el .85%.
o) Relativos a la calificación crediticia de emisores y contrapartes – en escala local o su equivalente.	Mínimo “A-”
p) Operaciones con instrumentos financieros derivados.	Prohibido

Con base en la LSI, la Sociedad se clasifica como una sociedad de inversión en instrumentos de deuda a corto plazo.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

De acuerdo con la LSI en vigor, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el RNV de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 25 de la LSI y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y de operación antes señalados se computarán diariamente con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los saldos presentados en los rubros de “Deudores por reporto” y “Colaterales recibidos” que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Deudores por reporto y colaterales recibidos:		
Títulos gubernamentales:		
BONDESD	\$ 296,567	-
BONOS	<u> -</u>	<u>702,678</u>
	<u>296,567</u>	<u>702,678</u>
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la Sociedad tenía celebrados contratos con tasas de rendimiento anual promedio de 4.53% y 4.60%, respectivamente, pactados a tres días hábiles.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010, los intereses en operación de reporto ascendieron a \$44,193 y \$28,973, respectivamente, y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valor nominal de las acciones)

(6) Operaciones y saldos con compañías relacionadas-

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 con compañías relacionadas, se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Servicios administrativos, de operación y distribución</u>		
Operadora	\$ 55,042	20,779
Banco	<u>636</u>	<u>301</u>
	\$ 55,678	21,080
	=====	=====

Los saldos en disponibilidades y provisiones por servicios de administración, operación y distribución con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2011 y 2010, se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>Disponibilidades</u>		
Banco	\$ 1	1
	=====	=====
<u>Provisión para gastos</u>		
Operadora	\$ 6,258	3,802
Banco	<u>70</u>	<u>86</u>
	\$ 6,328	3,888
	=====	=====

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital social autorizado se encuentra integrado por 2,500,000,000 acciones, con valor nominal de \$2 cada una.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto valores nominal, razonable y contable)

Al 31 de diciembre de 2011, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>				
<u>Fijo:</u>							
A	500,000	-	500,000	\$ 2.00	\$ 1,000	\$ 16.576202	\$ 8,288
<u>Variable:</u>							
B-1	370,500,000	367,636,466	2,863,534	2.00	5,727	14.406885	41,255
B-2	400,000,000	399,999,994	6	2.00	-	15.642304	-
B-3	300,000,000	295,117,901	4,882,099	2.00	9,764	15.814394	77,207
B-4	450,000,000	449,999,991	9	2.00	-	16.946107	-
B-5	479,000,000	219,758,548	259,241,452	2.00	518,483	16.788569	4,352,293
B-6	500,000,000	432,353,311	67,646,689	2.00	135,293	15.572832	1,121,097
	<u>2,499,500,000</u>	<u>2,164,866,211</u>	<u>334,633,789</u>		<u>669,267</u>		<u>5,591,852</u>
	2,500,000,000	2,164,866,211	335,113,789	\$	670,267		\$ 5,600,140
	=====	=====	=====		=====		=====

Al 31 de diciembre de 2010, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

<u>Capital</u>	<u>Acciones</u>			<u>Valor nominal</u>	<u>Capital social pagado</u>	<u>Valor razonable y contable</u>	<u>Capital contable</u>
<u>Series</u>	<u>Emitidas</u>	<u>En tesorería</u>	<u>Exhibidas</u>				
<u>Fijo:</u>							
A	500,000	-	500,000	\$ 2.00	\$ 1,000	\$ 16.030310	\$ 8,015
<u>Variable:</u>							
B-1	370,500,000	367,894,741	2,605,259	2.00	5,211	14.128140	36,808
B-2	400,000,000	399,999,994	6	2.00	-	15.063473	-
B-3	300,000,000	298,575,880	1,424,120	2.00	2,848	15.382636	21,907
B-4	450,000,000	449,999,989	11	2.00	-	16.233742	-
B-5	479,000,000	326,200,879	152,799,121	2.00	305,598	16.216822	2,477,916
B-6	500,000,000	433,597,998	66,402,002	2.00	132,804	15.990015	1,061,769
	<u>2,499,500,000</u>	<u>2,276,269,481</u>	<u>223,230,519</u>		<u>446,461</u>		<u>3,598,400</u>
	2,500,000,000	2,276,269,481	223,730,519	\$	447,461		\$ 3,606,415
	=====	=====	=====		=====		=====

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la LSI establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

- a) Determinar el capital contable por serie del día hábil anterior;
- b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;
- c) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;
- d) Determinar los egresos identificables del día por serie;
- e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;
- f) Determinar el precio de la acción por serie; el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie, y
- g) Determinar el movimiento en acciones propias del día.

Conforme al Prospecto, la nomenclatura de las acciones corresponde al perfil del inversionista, monto mínimo invertido y comisión aplicable. Las acciones de las series representativas del capital social variable de la Sociedad “B-1” a la “B-6”, únicamente podrán ser adquiridas por personas físicas mexicanas o extranjeras, instituciones financieras que actúen por cuenta de fideicomisos cuyos fideicomisarios sean personas físicas que puedan adquirir directamente las acciones de esta serie y entidades que distribuyan las acciones de la Sociedad.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Sociedad no está obligada a constituir reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad es no contribuyente de este impuesto; ni del Impuesto Empresarial a Tasa Única y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

Los intereses devengados acumulables para los accionistas serán la suma de las ganancias percibidas por la enajenación de las acciones emitidas por la Sociedad y del incremento en la valuación de sus inversiones en la misma Sociedad del último día hábil del ejercicio de que se trate; o en su caso, se determinarán de acuerdo a las disposiciones de la LISR. Dichos intereses acumulables se consideran para las personas físicas en términos reales y en términos nominales para las personas morales.

La Sociedad debe retener y enterar mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2011 y 2010), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

El ISR retenido por la Sociedad que se cargó a los resultados de los ejercicios 2011 y 2010, fue de \$29,950 y \$11,309, respectivamente, incluido en el rubro de "Impuestos".

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Impuesto al Valor Agregado se reconoce en los resultados de la Sociedad y que por los años 2011 y 2010, ascendieron a \$9,011 y \$3,423, respectivamente, incluido en el rubro de “Impuestos”.

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

El objetivo fundamental de la Sociedad es la generación de valor para sus accionistas, manteniendo la estabilidad y solvencia de la organización. La adecuada gestión financiera incrementa la rentabilidad sobre las inversiones, permite el mantenimiento de niveles de liquidez adecuados y un control de la exposición a las pérdidas potenciales que se deriven de las posiciones de riesgo.

Los riesgos en las operaciones que realiza la Sociedad son de mercado, crédito y contraparte, liquidez, operativo y legal. La identificación, medición y control de dichos riesgos son efectuados por la “Unidad de Administración Integral de Riesgos”.

(a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados en las inversiones o pasivos a cargo de la Sociedad, como movimientos de precios, tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

El riesgo de mercado inherente a la Sociedad corresponde principalmente al riesgo de tasa de interés. De esta manera, un alza en las tasas de interés produce una disminución en los precios de valuación de los activos propiedad de la Sociedad, y por ende de los precios de sus acciones.

El riesgo de tasa de interés está directamente relacionado con la duración del portafolio de valores. La duración promedio ponderada de los activos objeto de inversión será menor o igual a un año, por lo que la Sociedad tendrá la clasificación de corto plazo, según lo establecen las disposiciones emitidas por la Comisión para las sociedades de inversión. La duración promedio ponderada es calculada conforme a la metodología aprobada por el Grupo.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El valor en riesgo, o VaR por sus siglas en inglés, es una medida estadística de riesgo que nos indica la pérdida máxima o minusvalía que pueden tener los activos netos de la Sociedad, con un nivel de confianza dado y un periodo horizonte de tiempo definido.

La Sociedad observará dos límites de valor en riesgo: uno interno siguiendo las prácticas del Grupo y otro regulatorio, a los que se dará seguimiento de forma diaria, y que entre ellos difieren en el nivel de confianza y en el horizonte de tiempo considerado.

El límite regulatorio será del 0.85% del valor del activo neto calculado mediante el método de simulación histórica utilizando 500 días, un horizonte temporal de un día por ser una Sociedad clasificada como de corto plazo y un 95% de confianza; en tanto que el límite interno será del 1.25% del valor total de la cartera, utilizando también el método de simulación histórica con 500 días y un horizonte temporal de un día.

El método de valor en riesgo por simulación histórica consiste en utilizar series históricas de observaciones de las variaciones, en un cierto periodo u horizonte de tiempo, de los factores de riesgo que determinan los precios de cada uno de los activos del portafolio, y para cada observación o escenario se revalúan estos activos; de esta manera, se construyen series de valores simulados del portafolio para cada uno de los escenarios. El supuesto fundamental de este método es que la variación de los factores de riesgo, que inciden en el precio de los activos en fechas futuras, será igual al comportamiento que registraron en el pasado.

La pérdida o ganancia relacionada en cada escenario corresponde a la diferencia entre el valor actual del portafolio y el valor del portafolio valuado con los niveles de los factores de riesgo del escenario en cuestión. Con las pérdidas y ganancias asociadas a cada escenario, se define una distribución de probabilidades de pérdidas y ganancias del valor del portafolio, a partir de esta distribución se calcula el cuantil correspondiente y se obtiene el VaR.

El VaR regulatorio corresponderá al percentil de la distribución que acumula 2.5% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 95%, pues considera dos colas en la distribución de pérdidas y ganancias; por otro lado el VaR interno corresponderá al percentil de la distribución que acumula 1% de probabilidad, dado el nivel de confianza del 99%.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) *Riesgo de crédito y contraparte-*

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un emisor o contraparte en las inversiones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías que le otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por la Sociedad.

La Sociedad estará expuesta a riesgos de crédito derivados de la falta de pago de un emisor en los valores de deuda en los que invierta. Para enfrentar este riesgo potencial, la Sociedad no invertirá en instrumentos de deuda emitidos por empresas y bancos que no tengan una calificación mínima equivalente en escala local de “A-”, conforme a las calificaciones de las principales agencias calificadoras de reconocido prestigio a nivel internacional.

Asimismo, la Sociedad se encontrará expuesta a que derivado de cambios en la economía o de las condiciones financieras particulares de los emisores y contrapartes, la deuda emitida por éstos sufra una degradación en sus calificaciones y por ende disminuya su precio en el mercado afectando negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

El riesgo de contraparte se define como el riesgo al que estará expuesta la Sociedad, derivado de una posible pérdida generada por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por sus contrapartes, en operaciones con valores o documentos en los que invierta.

En este sentido, la Sociedad se abstendrá de celebrar operaciones con contrapartes que ostenten calificaciones en escala local menores a ‘A-’, con el fin de disminuir la probabilidad de un incumplimiento de este tipo. Las contrapartes calificadas con dicha calificación tienen una fuerte capacidad de pago, por lo que las contrapartes en las inversiones efectuadas por la Sociedad tienen un bajo riesgo de incumplir con sus obligaciones. Asimismo, la liquidación de las operaciones celebradas por la Sociedad se realizará mediante el procedimiento denominado “Entrega-contrapago” lo que garantiza que ninguna operación será liquidada sin la entrega/recepción de los valores o efectivo correspondientes.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(c) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a las obligaciones de la Sociedad, o por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad se derivará de ventas significativas de sus propias acciones, que generen la necesidad de vender de forma anticipada una gran cantidad de activos en un corto periodo de tiempo, por lo que existe el riesgo potencial de tener que vender dichos activos a descuentos inusuales, para hacer frente a las obligaciones de recompra de acciones propias de la Sociedad, impactando negativamente el precio de sus acciones.

Para enfrentar este tipo de riesgo, y derivado de que la Sociedad tiene una clasificación de corto plazo, mantiene al menos un 15% en valores de fácil realización y/o en instrumentos con vencimiento menor a 3 meses, por lo que el riesgo de liquidez al que estará expuesta la Sociedad será calificado como bajo.

(d) Riesgo operacional-

El riesgo operativo u operacional se define como el riesgo de que se presenten pérdidas ocasionadas por fraude, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencia, fallas de los sistemas ó por eventos externos. Es inherente a toda organización de negocios y cubre una amplia gama de posibles eventos.

La Sociedad se encuentra expuesta a pérdidas potenciales ocasionadas por riesgo operativo. Este riesgo comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal. La Operadora tiene implementados diversos controles internos para identificar, calificar y prevenir los posibles efectos de riesgos operativos en la organización que pudieran impactar negativamente en el precio de las acciones de la Sociedad.

(Continúa)

HSBC-D1, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión en Instrumentos de Deuda

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Operadora lleva a cabo anualmente una evaluación de riesgos y controles, la cual cubre todas las actividades importantes dentro de sus áreas de negocio. Esta evaluación proporciona una visión prospectiva del riesgo operacional y ayuda activamente a determinar si los riesgos operacionales principales se controlan dentro de los niveles aceptables. Además, permite la evaluación tanto de la exposición típica como la extrema de los riesgos operacionales, y considera los costos financieros directos y los impactos indirectos en el área de negocio, incluyendo el servicio al cliente y los impactos regulatorios y en la reputación.

Los objetivos específicos del proceso son: identificar y evaluar los riesgos operacionales importantes; identificar y evaluar la efectividad de los controles clave que mitiguen estos riesgos; enfocar a la administración en los controles cuando éstos se evalúen como inefectivos o que necesiten mejoras; identificar el monitoreo de los controles principales que se esté llevando a cabo, e identificar las acciones necesarias de la administración.

Por otro lado, durante 2011 y 2010 las pérdidas operacionales no han impactado negativamente el precio de las acciones de la Sociedad.

(e) Riesgo legal-

El riesgo legal es un riesgo no cuantificable que implica la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleva a cabo.